



**JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**  
**DEPARTAMENTO DE PRENSA Y RR.PP.**

**Mercedes, 05 de Junio de 2019.**

**COMUNICADO DE PRENSA**

**04/06/2019**

**HURTO**

En Seccional Quinta de Dolores se recibió denuncia por el hurto de bicicleta marca EAGLE de color bordo con canasto negro, la que se encontraba estacionada en el predio de Hospital.- Avalúa en \$1.500 (un mil quinientos pesos uruguayos).-

**VEHÍCULO RECUPERADO**

En circunstancias en que un funcionario policial en horas francas circulaba en vehículo particular por calle 18 de Julio, al llegar a Rivas divisa dos NN masculinos llevando una moto en actitud sospechosa, por lo que detiene la marcha, dándose ambos a la fuga dejando la moto abandonada en el lugar, siendo perseguidos pie a tierra por el funcionario policial, quien al intentar detener a uno de ellos, el mismo esgrime un arma blanca, no siendo posible su detención.- En el lugar se hace presente personal de Seccional Primera trasladando la moto marca YUMBO C100, color azul, Matrícula KMY 132 hacia la dependencia policial, donde se hace presente policía científica.- Se localiza a la propietaria, quien radica la denuncia correspondiente, expresando que constató la faltante a través del llamado policial, manifestando que la moto se encontraba estacionada con tranca en la vía pública.-

**CONDENA POR PROCESO ABREVIADO**

De acuerdo a denuncia formulada el día 31/08/2018 por hurto de moto marca Winner 125 de color gris, Matricula KNF 073, tras averiguaciones practicadas por personal de Seccional Tercera Mediante oficio del Juzgado Ltdo de 4to. turno de fecha 29/05/2019 SE DECRETO LA FORMALIZACION Y

CONDENA POR PROCESO ABREVIADO POR UN "DELITO DE RECEPCION " A LA PENA DE SEIS MESES DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO DE S.A.A.R de 26 años.-

### **SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO**

Siendo el día 19/05/2019 en circunstancias en que personal de Tránsito Municipal en la ciudad de Dolores procede a la detención de un automóvil para control de rutina, el conductor no acata las indicaciones de los funcionarios tornándose agresivo, por lo que personal policial se hace presente en el lugar, desacatándose el masculino, debiendo ser trasladado a la Dependencia policial, quedando la investigación en órbita de Fiscalía.- En el día de la fecha SE DISPUSO LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN SEGUIDA POR LA FISCALÍA LTDA. DE DOLORES, CONTRA EL IMPUTADO J.A.O.S. POR LA COMISIÓN EN CALIDAD DE AUTOR DE UN DELITO DE ATENTADO ESPECIALMENTE AGRAVADO POR HABERSE COMETIDO SOBRE UN FUNCIONARIO POLICIAL, SE DISPONE LA SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO ACORDÁNDOSE LAS SIGUIENTES CONDICIONES: 1. DEBER DE FIJAR DOMICILIO Y NO MODIFICARLO SIN DAR INMEDIATO CUMPLIMIENTO AL TRIBUNAL.- 2. LA OBLIGACIÓN DE PRESTAR TRABAJO COMUNITARIO DOS VECES POR SEMANA, DEBIENDO OFICIARSE A LA OSLA A SUS EFECTOS. 3. PROHIBICIÓN DE ACERCAMIENTO Y/O COMUNICACIÓN POR CUALQUIER MEDIO EN UN RADIO DE 500 MTS RESPECTO A los funcionarios actuantes.- 4. TODAS LAS MEDIDAS SE DISPONEN POR EL PLAZO DE 4 MESES A PARTIR DEL DÍA DE LA FECHA.-

### **ALLANAMIENTO (EFECTOS INCAUTADOS)**

Personal de la Brigada Departamental Antidrogas en colaboración con Seccional Segunda y la Unidad de Investigaciones de Mercedes, realizaron allanamientos en Barrio Esperanza y asentamientos del ombú en procura de la ubicación de un masculino requerido por Fiscalía, no siendo ubicado el mismo, pero si ubicándose sustancia vegetal, electrodomésticos, joyas y cuchillos entre otras cosas, presumiblemente producto de hurto, las que permanecen incautadas, continuándose con las actuaciones.-

Por la Jefa de Prensa y RR.PP. y P/S/O.

Cabo Laura CADIAC